

Oficio: U.A.I.P. 0341/2022

Asunto: Se remite respuesta
Guanajuato, Gto; a 16 de febrero del 2022

"2022 año del 70 aniversario del Teatro Universitario y
50 aniversario del Festival Internacional Cervantino"

**C. Roberta
Presente**

En atención a su solicitud de información ingresada en esta Unidad de Transparencia, bajo el número de folio **110196300009522**, el día **08 de febrero del 2022**, misma que a la letra dice:

- *"Solicito se me proporcione el archivo digital de la autorización para ingreso a los fraccionamientos "El Manantial" y las privadas de la colonia "Villas de Guanajuato", esto para verificar si es libre o en condominio, ya que las mismas cuentan con caseta de vigilancia para el ingreso. Así mismo solicito se me informe el procedimiento para obtener una autorización para la colocación de una caseta de vigilancia que permita el control de la entrada de vehículos y visitas de una calle o acceso a una colonia en el municipio." (sic).*

Se remite copia simple del siguiente oficio: **DGMAOT/0124/2022**, suscrito por el **Ing. Juan Carlos Delgado Zarate, Director General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial**, mismo que le brinda respuesta a su solicitud.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47, 48, fracciones III, VI y XIV, y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso: uaip@guanajuatocapital.gob.mx, o en el teléfono 73 2 1488.

Atentamente

Lic. Erick González Ramírez
Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso
a la información pública del Municipio de Guanajuato



ECVA



H. AYUNTAMIENTO 2021-2024
GUANAJUATO



"2022 año del 70 Aniversario del Teatro Universitario y 50 aniversario de Festival Internacional Cervantino

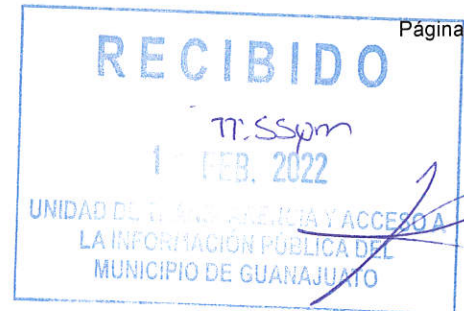
Oficio número: DGMAOT/0124/2022.

Expediente: 0272/2022

Asunto: Se contesta oficio.

Guanajuato, Gto., 15 de Febrero del 2022.

Página 1 de 1



Licenciado Erick González Ramírez
Titular de la Unidad de Acceso a la
Información Pública del Municipio de Guanajuato
Presente.

Hago referencia a su oficio signado bajo el numeral **U.A.I.P.0272/2022** de fecha 9 nueve de febrero de 2022 dos mil veintidós, referente a la solicitud con número de registro **110196300009522** por parte del **C. Roberta**, en la que requiere información perteneciente a esta al respecto Dirección General, se comunica lo siguiente:

- *"Solicito se me proporcione el archivo digital de la autorización para ingresos a los fraccionamientos "El Manantial" y las privadas de la colonia "Villas de Guanajuato", esto es para verificar si es libre o en condominio, ya que las mismas cuentan con caseta de vigilancia para el ingreso. Así mismo solicito se me informe el procedimiento para obtener una autorización para la colocación de una caseta de vigilancia que nos permita el control de la entrada de vehículos y visitas de una calle o acceso a una colonia en el municipio" (sic).*

En atención a su solicitud se informa lo siguiente:

*"Solicito se me proporcione el archivo digital de la autorización para ingresos a los fraccionamientos "El Manantial" y las privadas de la colonia "Villas de Guanajuato", esto es para verificar si es libre o en condominio, ya que las mismas cuentan con caseta de vigilancia para el ingreso"(sic) **Se agrega en versión digital planos de los Fraccionamientos el "Manantial" y " Villas de Guanajuato.***

*"Así mismo solicito se me informe el procedimiento para obtener una autorización para la colocación de una caseta de vigilancia que nos permita el control de la entrada de vehículos y visitas de una calle o acceso a una colonia en el municipio" (sic) **el Procedimiento es acudir a la Dirección General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial, quien mediante el departamento de Vía Pública, previo análisis verán su factibilidad para autorizar o negar lo solicitado y por lo que se deberán de reunir los siguientes requisitos:***

1. **Oficio de Solicitud.**
2. **Firma de conformidad de todos los vecinos.**
3. **Identificación de todos los vecinos.**
4. **Comprobante de domicilio de todos los vecinos.**
5. **Proyecto Arquitectónico de la caseta (cortes, fachadas y tipo de material).**
6. **Pago de cuota anual por el uso de la Vía Pública.**

Lo anterior con fundamento en el artículo 75 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública de Guanajuato, Gto.



"2022 año del 70 Aniversario del Teatro Universitario y 50 aniversario de Festival Internacional Cervantino

Oficio número: DGMAOT/0124/2022.

Expediente: 0272/2022

Asunto: Se contesta oficio.

Guanajuato, Gto., 15 de Febrero del 2022.

H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

GUANAJUATO

Página 2 de 1

Sin otro asunto en particular por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Ing. Juan Carlos Delgado Zárate

Director General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE GUANAJUATO
DIRECCIÓN GENERAL DE
MEDIO AMBIENTE Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Con copia para:

Archivo.

I'JCDZ/ L'LACM

